



AYUNTAMIENTO DE LLERA

ANUNCIO de 28 de junio de 2024 por el que se da publicidad a las bases de la convocatoria para proveer varias plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal. (2024081099)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 247, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo, como personal funcionario a cubrir por el sistema concurso-oposición.
- Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, como personal laboral fijo a cubrir por el sistema concurso.
- Una plaza de Encargado de Obras, como personal laboral fijo a cubrir por el sistema concurso.

Dichas plazas se encuentran incluidas en la Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Llera, 28 de junio de 2024. La Alcaldesa-Presidenta, ANA TORRES MÁRQUEZ.

• • •

